

LA PROPROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO

REDACCION Y ADMINISTRACION:
C. Plaza Mayor. C

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Una de las más grandes contrariedades con que lucha la política honrada en este país, es la division en tanto número de partidos, fracciones y banderías, en que militan los hombres que consagran sus disposiciones á la administración del Estado.

No hemos de negar que al mejor desenvolvimiento del sistema representativo, es necesaria la existencia de partidos que defiendan distintas teorías administrativas y tengan programas definidos, con el fin de establecer el turno pacífico en la gobernación del Estado, moderando los unos las reformas irreflexivas, y empujando los otros al progreso que las necesidades de los tiempos vayan exigiendo.

Pero esta necesidad estaría satisfecha con la sola existencia de dos grandes partidos; el uno que conservara las conquistas adquiridas y discutiera las novedades que fueran apareciendo en el campo de la política, y el otro que fuese apoderándose de todos los adelantamientos é implantándolos ya en las leyes, ya en las instituciones y costumbres de la nación.

De este modo, toda idea nueva y toda teoría, serían perfectamente discutidas y dilucidada la conveniencia de su ejecución y una vez llevadas a las constituciones y á los códigos, tendríamos la seguridad de no verlas desaparecer antes de empezar á apreciar sus resultados; volviendo de pronto á antiguas prácticas, naciendo de aquí el desbarajuste y desconcierto que hoy reina en todos los actos gubernamentales y en las leyes de administración de justicia.

Y no puede menos de suceder así porque los partidos de hoy no responden á la necesidad antes dicha, sino á impulsos y móviles que las más de las veces, vienen á satisfacer una ambición ó á llenar una mira interesada y por lo tanto mezquina.

El mal está en que todos nuestros hombres de gobierno aspiran á ser jefes y no se avienen fácilmente á figurar como soldados de fila; de aquí resulta que apenas un hombre sobresale algo ya en la prensa ó en el parlamento, éste se cree en aptitud de dirigir un partido y busca la disidencia en cualquiera detalle que despues de todo no afecta en gran manera á las bases de su antigua agrupación.

Y ya tenemos otro nuevo partido que en principio se forma de descontentos ó ambiciosos que se desprenden de aquí y de allí.

Como no viene á llenar un fin determinado ni á perseguir un ideal fijo, sino á realizar una aspiración ambiciosa de una personalidad, la vida de esta nueva agrupación no tiene razón de ser y al primer desengaño, ó se desmorona ó se subdivide á la vez en otras banderías.

La lucha por consiguiente que de esta manera de formación nace, no es la lucha noble de las ideas y de los principios, sino la personalísima de las aspiraciones bastardas del medio y del encumbramiento no siempre merecido.

El descrédito del parlamentarismo surge inevitablemente de este mal, porque las discusiones lejos de revestir el carácter sereno y reposado que dá la convicción de una idea, se vuelven tumultuosas y apasionadas, no logrando convencer á nadie ni poner en claro la verdad, porque los combatientes no pelean con el objeto de vencer noblemente al adversario, sino de desprestigiarle é inutilizarle para la ocupación del poder, siquiera tenga necesidad muchas veces de apelar á medios más ó menos reprobados.

La amenaza, la falsía y la traición son armas usadas frecuentemente por los partidos políticos, engendrando odios y rencores y trayendo en pos una lucha vil que los aniquila y separa de todo pensamiento noble que pudiera redundar en pró del país,

que en último término es quien sufre las funestas consecuencias de tales rastrerías.

Estas luchas para mayores males no se limitan á los grandes centros políticos sino que se propagan por toda la nación invadiendo hasta las más pequeñas aldeas, inficionando y envenenándolo todo, compañerismo, amistad, familia, etc.

Estas son las consecuencias más inmediatas de los fraccionamientos de la política en partidos que hoy llegan al infinito.

En esto se consumen grandes talentos y grandes fuerzas que mejor empleados podrían dar días de gloria y felicidad á la patria.

LOS QUE CHUPAN.

En la mayor parte de las corporaciones se nota la existencia de ciertos individuos con tendencia á desempeñar determinados cargos, que la generalidad rechazan por la responsabilidad ó por las molestias que proporcionan.

¿Por qué obran así? Porque chupan, porque con el mayor cinismo y desvergüenza se aprovechan del cargo para hacer su negocio, sin importarles abusar de la confianza que en ellos se ha depositado.

Pero donde más se ha desarrollado y tomado carta de naturaleza semejante plaga es en los Ayuntamientos, en muchos de los cuales hay siempre cuatro ó cinco personalidades que pertenecen al género de los chupadores.

Donde la administración de los consumos puede favorecer el bolsillo particular de los que en ella intervienen; donde se manejan fondos de alguna consideración que pueden escamotearse ó usufructuarse, allí están estos asiduos ediles, amparados por uno ó dos caciques con quienes comparten el botín.

Los demás les sirven de comparsas. Abusan de su vanidad, de su farolería, de su ignorancia, para manejar los municipios á su antojo; y como á los que chupan les conviene desempeñar ciertos cargos, cuando llega el período electoral, van ya en las candidaturas con la condición expresa de que, en asaltando los escaños consistoriales, han de ser precisamente designados para aquello que desean.

Como hemos alcanzado unos tiempos en que todo se vende y se compra sin ninguna clase de pudor, se ve en muchos pueblos que la mayor parte del vecindario está perfectamente enterado y convencido de quienes son los Zabalzas, entre aquellos que aspiran al manejo de la administración municipal.

No solamente los vecinos indiferentes en política señalan con el dedo á tales irregularizadores, sino que sus mismos correligionarios censuran agríamente la conducta de quienes, sin reparar en el rumor público, se aprovechan de la hacienda municipal para reponer su fortuna, ó aumentarla con el mayor cinismo.

¿Y todo por qué? Porque hay pueblos tan decaídos, tan ignorantes, tan débiles, tan insensatos, en que todo pasa como moneda corriente, sin que el espíritu público se subleve contra immoralidades de tanto bulto.

Y como es tan lucrativo el cargo de concejal, se vé á muchos de esos chupadores abandonar su profesión ó su oficio, para dedicarse en cuerpo y alma á cuidar los intereses del municipio, y en vez de arruinarse como sería natural, consiguen por arte de brujería y birloque el mejoramiento de su fortuna, la prosperidad de sus intereses, la riqueza y el bienestar.

El ejemplo pervierte; y por tal camino el número de los que chupan se multiplica, hasta el punto de que hay en muchas poblaciones partidos políticos compuestos en su totalidad de chupadores.

El día en que es preciso elegir la corporación municipal la familia chupativa se agita, se revuelve, brega, lucha con todas sus fuerzas, y es de ver el desaliento de los que no han conseguido el triunfo al final de la partida.

El chupón vencido, se retira generalmente á su casa si comprende no puede alcanzar otro puesto para ejercer su honrosa industria, y reniega de su suerte, dispuesto á cambiar de casa á la ocasión primera en que cualquier partido necesitando de su influencia en el período electoral, llegue á ofrecerle el chupete.

Municipios hay en que hasta los amigos manman. Unos porque manejan fondos del Ayuntamiento, los cuales les producen cuantiosos intereses; otros porque defraudan á la administración municipal introduciendo libremente mercancías sujetas al pago de consumos; aque-

llos porque ejercen el monopolio de una industria, y muchos por emplear á sus parientes, todos en fin, por conseguir algo para su provecho y en la expectativa de que pueda presentarse alguno de esos negocios gordos en los que el chanchullo es de importancia y dá para todos, bien encargándose por segunda mano de realizar la cosa á su gusto, ó bien de otro modo más directo y expedito.

¡Feliz el pueblo que cuenta con el menor número posible de chupones!

Preguntarán algunos, si el mal que señalamos no tiene remedio. Desgraciadamente no: es una llaga cancerosa antigua y rebelde á toda medicación.

Por eso los pueblos que son cobardes y que tienen las autoridades que merecen, tratan de calmar el dolor anestesiándose con los soporíferos vapores de la indiferencia.

Conocen á los chupones, saben sus mañas, observan sus negocios, y se dan cuentas, á veces minuciosamente, del resultado; pero nada más.

¿Qué han de hacer? Sería preciso suprimir el presupuesto municipal, porque mientras exista, acudirán á él los chupones como los lobos al oler su presa, sin que se les pueda arrojar de allí, ni á tiros.

COBAS Y CASOS.

LA CARRERA POLÍTICA.

Uno de los hombres más eminentes en la tribuna española, uno de los más notables políticos que honran á su patria, una celebridad europea, dice:

—Observen ustedes que para curar á un pollino se exige cierta suma de conocimientos y de años de estudio, y para gobernar al país nada se exige.

Solamente un profesor veterinario se halla autorizado para asistir á las bestias.

Para disponer de la vida y del porvenir de los hombres es suficiente en nuestra tierra la voluntad, y no buena, del individuo que se lo propone.

El padre que tiene hijo ó hijos, porque también hay padres que no tienen criaturas, se pierde en un mar de confusiones cuando piensa en el porvenir de sus chicos ó de su chico.

—Para verle médico ó farmacéutico, suponemos, ó abogado, ó ingeniero, ó licenciado en ciencias, necesito gastar un capital, y trece ó catorce años, si no le revuelcan, ha de emplear el muchacho.

—Hágale V. militar—apunta otro padre.

—Viven muy bien, disfrutan de unas paguitas saneadas, tan saneadas como que se las lleva el viento con suma facilidad.

—Para hacerle académico de la lengua tengo que envejecer al chico ó pelarle y procurar que pierda algo de la vista.

—Para meterle de joven telegrafista ha de estudiar y sufrir exámen.

—En cambio queda libre la carrera de personaje. Hago que me lo voten concejal ó que me lo saquen diputado, que es como «sacarle de pila»; á mí me sacan senador y al otro chico que me lo consideran sargento veterano y le colloquen, por ejemplo, en Gracia y Justicia.

No se puede empezar la carrera de tenor cómico absoluto, ni de torador matando toros en la Universidad Central del arte, ó sea en la Plaza de Toros de Madrid y en plena legislación formal.

Pero sacan á uno de las urnas, y en cuanto se sienta en los escaños del Congreso, se halla habilitado para gobernar una provincia ó dos, ó para cargar con una cartera.

La ley de presupuestos, que niega el pupitre á los ciudadanos tranquilos que carecen de rudimentos académicos, les concede la cartera.

Un individuo que carece de capacidad legal para ser auxiliar de la clase de cuartos interiores, puede ser útil, pasando por un distrito, para dirigir, no á los que fueron sus discípulos, porque nunca los ha conocido; pero sí á los licenciados y doctores de veras que no han logrado meter la cabeza en las urnas.

Oirán ustedes con frecuencia:

—¡Qué ignorantes son los médicos, y los abogados, y los ingenieros, y los farmacéuticos y demás!

No se le ocurre al vulgo decir:

—¡Pero qué zopenco es el ministro de tal ramo!

Las gentes se consideran con aptitud para juzgar á hombres de ciencia, á literatos y á artistas.

Pero no se creen capaces para apreciar los talentos políticos de las primeras figuras, aun cuando sean bufas.

Para hacer un par de botillos no sirve cualquiera.

Para hacer política, sí.

Esto explica el menosprecio con que nos miran á los que trabajamos como jornaleros los que se dedican al oficio de gobernantes.

No comprenden que una persona de bien pueda optar por las letras, las ciencias, las artes, la industria ó el comercio sin ocuparse en «hacer política.»

En la puerta de un taller decía un aprendiz á otro:

—El maestro es de estos: le han hecho alcalde.

—Y á nosotros, ¿qué nos harán?—preguntaba el otro muchacho.

—Pues aguaciles de esos de lo municipal que algunos parecen pencos indultados en los novillos.

—O puede que nos metan en el Hospicio.

E. DE P.

DE TODO UN POCO.

Estamos próximos al mes de Septiembre, y la junta de ferro-carriles de Soria, no dá señales de vida.

Tengan presente hay que hacer mucho antes de la subasta, que nos jugamos la última carta, y que el país espera mucho del patriotismo y la actividad de los individuos que componen dicha junta.

Dos meses constituyen un período de tiempo demasiado corto, para dormirse en las pajas.

Bueno es se estudie detenidamente la forma de conseguir se realicen nuestras aspiraciones; pero es preciso no nos suceda lo que á aquel enamorado que estuvo toda la noche afinando la guitarra para dar una serenata á su novia, y cuando iba á empezar á tocar, se rompieron las cuerdas.

Mucho confiamos en la actividad del Sr. Aguirre, pero nos estraña su silencio, y por esta causa nos permitimos consignar esta advertencia, valga lo que valiere.

Si no es posible hacer más, tenga la junta de ferro-carriles de la capital, por no dicho, cuanto manifestamos.

En la sesión del jueves próximo pasado se acordó por nuestro Ayuntamiento lo siguiente:

Practicar el arqueo y recuento de los fondos del municipio, señalando para dicha operación el lunes 29 del actual á las 10 de la mañana, con objeto de que el nuevo Contador-Interventor nuestro querido amigo D. Francisco Jimenez se haga cargo de la llave que le corresponde del Archivo, pues hasta ahora ni se le había hecho entrega, ni dado cuenta de la intervención que le corresponde en los ingresos y pagos. Nuestro amigo piensa ser inexorable en asuntos de contabilidad y promete darnos cuenta del resultado que ofrezca el balance y arqueo, que gustosos publicaremos.

También se sometió al estudio de la comisión correspondiente, la nueva fórmula que el Sr. Jimenez ha presentado para la contabilidad en la Administración de consumos, cuya fórmula despues de simplificar los trabajos, hace que á primera vista se aprecien todas las operaciones hechas al día, á la semana y al mes, y se pueda saber al céntimo si alguno de estos centimillos en un día de mercado se cuele entre la abertura de alguna tabla para proceder á buscarlo y nadie pueda salir perjudicado.

Propone se lleve un diario de ingresos y pagos en forma. Un libro de cuenta corriente y otro libro de caja.

También propone (y creemos ha dado en lo cierto) el que los puntos que se expendan sean impresos, ta-lonarios y numerados con lo cual se ve á primera vista los que se han expedido. ¿Y no sería bueno se nombrase un Inspector para que vigilara mucho más en la cuestión de consumos á los dependientes?

Estando seguros de que han de dar juego ciertos asuntos del Ayuntamiento de esta villa, tendremos al corriente de cuanto ocurra á nuestros lectores.

Nuestro querido amigo D. Lamberto Martínez Asanjo, se halla en Medina del Campo acompañado por un hijo del Sr. Marques de Perales.

Ambos jóvenes se dedican con ardor á la caza, y como son excelentes tiradores, han muerto muchas piezas.

¡Pobre Sr. Moret! Ya está otra vez de viaje. Nuestro ministro de Estado va pareciéndose al momento continuo.

De Madrid á Cádiz; de Cádiz á Sevilla; de Sevilla á Madrid, y desde allí, sin descansar, á San Sebastian.

Y lo peor es que el último trayecto por ser largo y hecho de un tirón, sin poder pronunciar un par de discursos, debe haber resultado pesadísimo para nuestro ministro de Estado.

Pero, en cambio, ¡qué orondo y qué satisfecho se habrá presentado á su jefe, el señor Sagasta!

El señor Moret, en estos momentos, aunque parezca mentira, es el depositario de los futuros destinos de la patria.

Ya es sabido que el porvenir de España está en Africa.

Africa es la preocupacion de nuestros políticos y de nuestros grandes hombres al uso corriente. Allí está nuestra historia futura vislumbra por el cardenal Cisneros, iniciada por el general O'Donnell. La lástima fué que nos quedamos en el prólogo.

Por fortuna tenemos por ministro de Estado al señor Moret. El está llamado por el cielo para continuar la obra del gran cardenal y del general ilustre. Solo que éstos la fiaban á la espada, y nuestro actual ministro de Estado es hombre pacífico. Sus procedimientos tienen que ser pacíficos tambien.

Nada de trompa bélica ni de choque de armas: los tiempos modernos son mas positivistas. Con unos cuantos miles de duros se compra un pedazo de aquel país sin dueño, y ya tenemos un trozo más de soberanía.

Si ustedes nos preguntan para qué nos servirá ese nuevo pedazo de España, no sabemos decirlos.

Dicen que será un buen deposito de carbon para los buques españoles que atraviesan el mar rojo: que será un punto avanzado para la defensa de nuestras posesiones de Oriente: que será la base de ese triángulo africano cuyos otros lados son Ceuta y Santa Cruz de Mar Pequeña. Por nuestra parte solo sabemos—¡ay!—que nos cuesta el dinero.

Pero fiamos en la intencion del Sr. Moret, nos confiamos á todo. Lo único que le rogamos es que regatee el asunto, y si hemos de tener influencia en Africa á costa de los cuartos, que nos resulte barato ese minúsculo escrúpulo de territorio que en el camino del mar indico, vá á tener España.

Con lo cual no nos será tan sensible la pérdida de él, cuando lo perdamos.

Otro favor vamos á pedir tambien al Sr. Moret, en carácter con el cargo que ejerce.

Que vaya á tomar posesion de aquel terreno.

Y si le gusta,—¡oh, si le gustase!—que no vuelva

Se dice que en el próximo mes de Septiembre se abrirá en esta provincia el pago de un semestre del aumento gradual de sueldo á los maestros.

La Ordenacion de pagos del Ministerio de Fomento ha expedido un libramiento de 4.370 pesetas para atender á las obligaciones de las Escuelas mixtas devengadas en el ejercicio de 1885 á 1886.

Una frase taurómaco-política:

—La política fusionista con discursos de Moret, es una corrida de novillos con fuegos artificiales.

Dos antiguos empleados del fisco han logrado reunir en Paris un curioso Museo.

Es la exposicion de todos los medios de que el matute se vale en Francia para introducir género de contrabando por la frontera ó por las líneas de consumos.

Hay allí piedras sillares.... de carton, piezas de tela huecas para introducir alcohol, trozos de leña de encina huecos tambien, y para el mismo género de matute pilas de platos con cuatro docenas de estos y en las cuales las docenas superior é inferior son movibles, y las otras dos figuradas y huecas, muletas utilizadas con éxito por un falso cojo para introducir espíritus, calabazas huecas y otros tantos ingeniosos medios de burlar la vigilancia del fisco.

El objeto más curioso es, sin duda, un lacayo de zinc cruzado de brazos, con el baston entre estos, la fisonomía seria y la posicion de estar sentado á la travesera de un tilbury. Así llegaba todos los dias de vuelta del Bosque, conducido por un caballero en *grande tenue*, sin inspirar la menor sospecha. Pero un día infausto tropezó el tilbury con un camión, fueron al suelo amo y lacayo, y mientras aquel era conducido á una botica, el lacayo dejaba salir por un agujero de la cabeza un chorro de Champagne.

Algo por el estilo de este Museo puede hacerse en España, donde el ingenio en la materia no es menor al que se aguja del lado allá del Pirineo.

Alguien ha dicho que el Gobierno pensaba retardar á más allá de Noviembre la reunion de las Cortes.

Suponemos que no habrán ustedes creído la noticia. Por lo cual han hecho bien.

Porque ya es cosa sabida que en España podemos pasar sin pan, sin trabajo, sin alegrías y hasta sin esperanzas; pero ¡sin Cortes!....

¿Dónde meteríamos, sino, al charlatanismo y á la desenvoltura?

Hemos visto las comunicaciones dirigidas por el Sr. Juez de primera instancia de esta villa, como presidente de la Junta de Cárceles de partido, al contratista de la Cárcel-Modelo Sr. Benavides, y á los Ayuntamientos, que segun se dice, en virtud de gracia especial, no han ingresado hasta ahora las cantidades que adeudan por el expresado concepto.

Aplaudimos la conducta del Sr. Ulzurrun, tanto más, cuanto se susurra, no sabemos si con visos de certeza, que el asunto de la Cárcel Modelo, esta oscuro y hnele á queso.

Nosotros esperamos con la paciencia del que sabe hay buena presa, y que esta es difícil se escape.

Y sino al tiempo.

•El país sensato, el país que no espera cambios para conseguir mercedes, ni credenciales, ni títulos, ni honores, ni contratas provechosas, ni otras menudencias útiles.....

Todo eso dice un periódico ministerial, para terminar el párrafo pidiendo á la opinion que apoye al Gobierno.

El colega ha seguido mal camino. Porque no es buen medio de conseguir algo, mentar la saga en casa del ahorcado.

Por lo demás, ni el país ni nadie puede esperar mercedes.

Ni credenciales.

Ni honores.

Ni títulos.

Ni contratas provechosas.

Esas menudencias útiles las han acaparado los fusionistas.

Y no queda ni una, fuera de sus manos.

Una preguntita.

¿Donde están los fondos que ha recaudado este municipio para la construccion de la Cárcel Modelo?

¿A cuanto ascienden?

¿Qué producen?

La solucion, quizás la veran en el número próximo.

En la tarde del 22 se declaró un pequeño incendio en el monte pinar de la Mata, término municipal de Berlanga de Duero, que fué sofocado en los primeros momentos por varios vecinos del inmediato pueblo de Andaluz.

Tan pronto como en Berlanga se recibió la noticia, salieron para aquel punto el Teniente Alcalde Sr. Cabildo, concejal Sr. Jimenez, Teniente de la Guardia civil con la fuerza á sus órdenes así como algunos vecinos, encontrando ya el fuego terminado.

La extension de monte quemado es pequeña, y su origen se cree casual. Las autoridades instruyen diligencias.

La Academia de Ciencias de París, se enteró de dos curiosas comunicaciones de Mr. Pasteur sobre los microbios de la boca y de los intestinos.

La primera comunicacion del ilustre químico se refiere al papel que desempeñan los microbios en la descomposicion de las sustancias alimenticias.

Segun parece, nuestra boca contiene á lo menos diez y siete especies de microbios.

En cuanto á las bacterias contenidas en los intestinos son innumerables.

En la comunicacion de Mr. Pasteur se calculan en veinte millones los micro-organismos que encierra un decígramo de materia fecal!

¡Esto es aterrador y se siente indispuerto uno, solo al imaginar que nuestro cuerpo ha de mantener un número tan prodigioso de invisibles y devoradores parásitos!

Del afan con que batalla contra pillos y canalla, puede la actual situacion dar muestra, en una medalla, con la siguiente inscripcion:

Anverso.

Es preciso en Cuba y en la Peninsula no tener consideracion con los funcionarios que no cumplan con su deber.

(El Correo, diario ministerial.)

Reverso.

Ultimamente se ha girado sobre una caja de banca de Madrid una letra de 15,000 pesos, á la orden de un importante hombre público.

(El Pueblo, diario de oposicion.)

Y de fijo, que al mirar medalla tan caprichosa, el país ha de exclamar: —Una cosa es predicar y la moral otra cosa.

Se hallan vacantes, en esta provincia, para proveer-se interinamente las Escuelas de niños de Ledesma, Villanueva de Gormaz, Radona, Acaijos y Espejo, y las de niñas de la villa de Almazán y Retortillo.

Asegura un diario conservador, que su partido está en sazón para ocupar el poder.

D. masiado en sazón, á nuestro juicio Pasado.

De todos modos, lo que deben mirar los conservadores no es si están en sazón para el poder, sino si lo está el poder para ellos.

No sea que despues resulte con el poder lo que á la zorra con las uvas.

Que esté verde.

Ni la cortesia, ni la educacion, ni las prácticas periodísticas, nos permiten ocuparnos de cierto ente, que se permite censurar á este periódico.

El último de los repartidores de LA PROPAGANDA, vale más que ese chismoso cobarde.

Para que vea en lo que apreciamos su persona y sus murmuraciones, publicamos la siguiente fábula, que puede aplicársela, pues parece se ha escrito para él. Dice así....

El jumento murmurador.

Señor, es fuerza que la sangre corra, (dijo al Leon solicita la Zorra); sin cesar el estúpido jumento de ti murmura con furor violento.

—¡Bah! respondió la generosa fiera, déjale que rebuzne cuanto quiera.

Pecho se necesita bien mezquino para sentir injurias de un pollino.

HARTZENBUSCH.

Si necesita el chismoso otras explicaciones, ya sabe donde está nuestra redaccion.

En el Congreso Médico celebrado ha poco en Moscow, el doctor Kremjousky de Karton hizo saber que habia hallado el remedio para curar la tisis.

Este remedio que ha dado ya excelentes resultados en varios experimentos que se han hecho, consiste solo en practicar frecuentes inhalaciones de *anilina*, las que deben ser continuadas hasta tanto se manifiesten en el enfermo síntomas de envenenamiento. La curacion entó es completa.

El Gobierno ruso ha nombrado una comision para que compruebe los experimentos del Dr. Kremjousky.

Han anunciado los telegramas, y confirmado los periódicos de Madrid una buena noticia

El ministro de la Gobernacion, en su proyecto de reforma de las leyes municipal y provincial, prohibe en absoluto, la reeleccion, en un plazo determinado.

Nos parece muy bien.

Más ha de lograr con esta medida la moralidad administrativa, que con mil discursos.

Nuestra enhorabuena al Sr. Leon y Castillo.

He aquí la superficie cuadrada de las diferentes provincias, segun dato del Instituto Geográfico y Estadístico de Madrid:

Alava, superficie, 312.200 hectáreas cuadradas; Albacete, 1.486.1310; Alicante, 543.480; Almería, 854.330; Avila, 772.210; Badajoz, 2.246.980; Baleares, 492.970; Barcelona, 607.608; Burgos, 1.463.500; Cáceres, 2.075.400; Cádiz, 732.349; Canarias, 723.300; Castellon, 555.837; Ciudad-Real, 2.030.500; Córdoba, 1.372.663; Coruña, 793.320; Cuenca 1.741.800; Gerona, 588.380; Granada, 1.278.700; Guadalajara, 1.261.100; Guipúzcoa, 188.500; Huelva, 1.068.000; Huesca, 1.422.400; Jaen, 1.348.037; Leon, 1.597.120; Lérida, 1.236.600; Logroño, 503.700; Lugo, 489.733; Madrid, 797.875; Málaga, 734.879; Murcia, 1.559.000; Navarra, 1.027.500; Orense, 709.300; Oviedo, 1.059.600; Palencia, 809.700; Pontevedra, 450.400; Salamanca, 1.279.400; Santander, 547.100; Segovia, 702.700; Sevilla, 1.406.250; Soria, 993.500; Tarrogoña, 734.880; Teruel, 1.422.900; Toledo, 1.446.800; Valencia, 310.509; Valladolid, 788.000; Vizcaya, 219.800; Zamora, 1.071.000 Zaragoza, 1.711.200.

Total general, 48.881.410 hectáreas cuadradas.

Tenemos entendido que el Banco de España, inmediatamente que las Cortes se abran y sean aprobados los proyectos que quedaron sobre el tapete de pase á dicho establecimiento financiero de las tesorerías de Hacienda, del Tesoro y de la Deuda flotante, publicará una convocatoria para la provision de esos destinos por oposicion, debiendo ser éstos numerosos en vista de que la mayoría de los aprobados en el último examen estan ocupando sus puestos.

Solo cuando se hayan discutido las reformas pendientes, y se haya aprobado la reforma electoral, que aún ha de proyectarse, podrá pensarse en la disolucion de las Cortes actuales, al decir de un colega fusionista.

A ese programa le faltan tres votos.

El del Trono.

El del país.

Y el del tiempo.

CASARME, EH....?—Si quieres buscarme novia—no hay ningún inconveniente;—con tal que tengas presente—que todo yugo me agovia.

Cuando esté desesperado,—(que ahora no, ni por asomo)—tomo rejalgas ó tomo—estrignina, ó tomo estado.

Más si por graves razones,—tengo que tomar mujer,—voy ahora mismo á estender—el pliego de condiciones.

Habrás de informarte antes—que á ninguna me presentes;—de que no tiene ascendientes,—hijos y concomitantes.

Exijo en ella, además—una cara de lucero,—por que en mi casa no quiero —ver malas caras jamás.

Chata ha de ser por mi vida,—pues si cometo un desliz,—teniendo buena nariz,—lo descubrirá en seguida.

No estará demás que sea—un poco coja de un pié,—pues de ese modo podré —saber del pié que cojea.

Creo cosa conveniente—que ni un diente tenga sano,—que yo con coplas no gano—para mujer de buen diente.

Esposa muda me agrada,—más bueno es que tenga lengua,—que para un marido es mengua—una mujer deslenguada.

Política no ha de ser.—¡Tener partido! eso no.—¡Qué más partido que yo—haciéndola mi mujer!

Aunque es moda algo atrásada hoy que siguen—ya muy pocas;—ha de peñarse con cocas,—que no ha de ser.... descocada.

Si esto reune la bella—y estoy muy desesperado.—eligiré con cuidado—entre la estrignina y ella.

Ayer falleció en esta villa D. Jerónimo Cabezon, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

Dicha desgracia ha sido muy sentida por cuantos apreciaban la virtud del finado, que gozaba de generales simpatías por su fino trato, ilustracion é irrepensible conducta.

Enviamos á la familia del Sr. Cabezon, el más sentido pésame.

Dice un periódico que el Sr. Sagasta ha escrito al mistro de Ultramar que elija el alto pensal de la isla de Cuba entre los funcionarios de rectitud é idoneidad, sin fijarse en las procedencias políticas.

No debe abundar mucho la gente honrada é idonea en el fusionismo, cuando el jefe del gobierno faculta para que se busque aquella en otros partidos.

Es desgracia la del Sr. Sagasta.

Ha de vivir siempre de prestado.

Unas veces, como en 1874, de generales.

Otras veces, como en 1887, de hombres rectos é idoneos.

Y siempre de política.

Dice una carta dirigida desde San Sebastian á un periódico catalan:

Me habia propuesto hablar poco ó no hablar nada de política, pero es tan escaso el material de que puede uno echar mano fuera de los círculos políticos que bien á mí pesar, he de tratar de aquello que más aborrezco.

Hemos convenido en que los carlistas han hecho un acto de conversion doblando el espinazo ante la Reina Regente, y abandonando á sus ídolos D. Carlos y D. Jaime, con algún distinguido honesto, por el bien parecer. Pues si los carlistas de Guipúzcoa con su jefe á la cabeza, el sordo Marqués de Valdespina, manifiestan claramente su acatamiento y sus simpatías á las instituciones que nos rigen ¿cuál es el móvil á que obedece el telegrama que publica *La Iberia* de Madrid de su correspondiente en Pau, anunciando los preparativos para echarse al campo 23 batallones carlistas?

Esta observacion hacia yo esta tarde á un ojalatero recalcitrante, para ver si le hacia abocar alguna noticia que pudiera relacionar estos dos hechos.

—Ya verá V.—me decía—nosotros conocemos el juego y Sagasta y demás fusionistas, siguiendo el sistema adoptado en el Gran Casino de cerrar las salas del ferro-carril y caballitos de abajo, y permitir arriba el bacarrat, distrae la atencion de ustedes llamándola hácia esas menudencias de visitas de carlistas y armamentos, etc., etc., y no les permite ver que Valdespina y otros siguen trabajando el consabido matrimonio de la princesita con don Jaime, que en mi concepto se llevará á cabo en tiempo y sazón oportuno

Ahi tienen explicado los lectores ese movimiento diplomático y no guerrero de los carlistas, segun la opinion de un carlista de los de *compónganos y que vayan*.

Por mi parte no afirmaré ni desmentiré esta version, pues no perteneciendo á éste ni al otro partido político, no tengo interés más que en aquello que tenga relacion con la tranquilidad y el orden que deseo no se alteren jamás, pero no estará fuera de lugar señalar como síntoma que favorece aquella, el que el cambio de nuestra renta exterior haya subido un entero y pico en estos dias.

¡Puede.....!

El distinguido suscriptor festivo D. Luis Taboada, amigo de nuestro director y que alguna veces honra las columnas de LA PROPAGANDA con sus chispas escritas, ha sido herido en un ojo, por uno de los cohetes disparados en las fiestas de Vigo.

Por fortuna se halla muy bien de dicha herida, y se cree no tendrá las consecuencias que los médicos temian.

Sr. Gobernador.

¿Conque han vuelto las palomas torcazes? Por lo visto su autoridad no puede evitar cierta caza. Ni aún en tiempo de veda.

¿Depende de los cazadores?

Vamos á formular varias preguntas, que si resultan ciertas, demuestran hasta donde llega el caciquismo fusionista en esta provincia, y lo inútil que es la ley para ciertas gentes.

Y cuenten los que así obran, que si hasta hoy hemos callado por motivos especiales, no estamos dispuestos á hacernos complicés con nuestro silencio de arbitrariedades escandalosas, pues antes que la amistad es para nosotros el cumplimiento de la sagrada obligacion que nos hemos impuesto.

He aquí lo que deseamos saber....

¿Es cierto que en la última promocion fué nombrado juez municipal de Berlanga de Duero, D. Francisco Medina Campuzano, apesar de estar desempeñando el destino de Administrador de rentas estancadas?

¿Es verdad que apesar de lo dispuesto en los artículos 112 y 113 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, dicho Sr. Medina no presentó la renuncia del destino en el término prefijado en dichos artículos?

¿Es positivo que en 30 de Junio último, varios vecinos de Berlanga, haciendo uso del derecho que les concede el artículo 156 de dicha ley, suscribieron una instancia dirigida al Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Burgos, en la que solicitaban se dejase sin efecto el nombramiento de Juez municipal hecho á favor del Sr. Medina, por haberlo este renunciado tácitamente á causa de continuar desempeñando el destino de administrador de rentas estancadas, caso previsto en el artículo 113 de la ley citada?

¿Es cierto que el Sr. Presidente de la Audiencia, en vez de resolver esta cuestion antes del 15 de Julio, conforme á lo preceptuado en el artículo 159, se ha callado, y no ha resuelto nada hasta el 18 del actual?

¿Es verdad que el Sr. Medina no presentó la renuncia de su empleo, hasta el 6 de Julio último ó sea, cerca de un mes despues de haber sido nombrado juez municipal; empleo que continúa desempeñando á causa de no haber tomado posesion uno de sus amigos nombrado para sustituirle?

¿Es verdad ha resuelto, la superioridad, en 18 del actual, que habiendo desaparecido las causas en que apoyan su reclamacion varios vecinos de Berlanga de Duero, se dé posesion al Sr. Medina del cargo de Juez municipal de dicha villa?

¿Es cierto que dicho Sr. ha tomado posesion del juzgado apesar de continuar desempeñando el destino de administrador de rentas estancadas?

Si todo esto es cierto, pueden suprimir nuestros actuales caciques, el artículo 141 de la ley Orgánica, y hasta toda la ley si así es necesario para favorecer á los amigos.

Suponemos que en el caso de resultar una verdad cuanto dejamos consignado, habran hecho uso los que suscribieron la instancia del derecho que les concede el artículo 160.

Y si esto no basta.... entonces.... paciencia, paciencia, que todo llega en este mundo.

Tiene la palabra el Sr. Medina.

Son de tal naturaleza los abusos que se nos denuncian, lleva dos á cabo en una importante oficina de la Capital, que nos abstenemos de hacer público el comunicado, interin no nos cercioremos de la autenticidad de la firma que lo autoriza.

Cuando tal suceda; haremos público cuanto se nos comunica y caiga el que caiga.

Ha muerto en Palencia, el Gobernador que fué de esta provincia, D. Santiago Herraiz.

Censura la mayoría de la prensa el tono optimista que ha dado el Sr. Moret al discurso que ha pronunciado en Sevilla.

¡Pues no faltaba más sino que fueran tristes los discursos de sobremesa!

Cada cual habla de la feria según le vá en ella. Y no le vá mal al Sr. Moret.

Un párrafo de la carta que dirige el correspondiente de la *Voz de Guipuzcoa*, á dicho periódico, al tratar de la cuestión Salaman a.

La opinion sabe á qué atenerse en este punto; sabe porque el rumor público lo dice, que se roba en la gran Antilla á manos llenas; que los capitanes generales de allí son siempre embarcados por la mayor influencia de aquellos á quienes persiguen por venales; sabe que giran á la Peninsula grandes cantidades que aprovechan para que pasen como personas respetables quienes debieran arrastrar la cadena del presidario; sabe, en fin, que el general Salama, para no sufrir allí disgustos como el general Calleja, ha preferido desembarazarse antes la situación; y al hacerlo ha caído vencido por esas mismas influencias, que lo dominan todo, lo absorben y todo lo pueden.

Ola, Ola. ¿Y que me cuenta V. de la península?

Los Maestros de primera enseñanza de este partido del Burgo que estén conformes en establecer la Asociación de los de la clase en el mismo, bajo las bases propuestas en la reunion celebrada en 24 de Abril anterior, pueden asistir á otra que tendrá lugar en esta villa el Sábado, 3 de Setiembre próximo, á las diez y media de la mañana, en la cual han de discutirse y aprobarse las indicadas bases, y hasta, si se acuerda, quedar instalada desde luego la mencionada Asociación.

Se ruega á los Maestros que tengan conocimiento de este sueldo lo hagan saber á sus compañeros más inmediatos, á fin de que llegue á noticia de todos y puedan, si gustan, asistir, pues no se invita de otro modo.

Dentro de muy breves días, según nuestras noticias, podrá pagarse á las escuelas mixtas que primeramente se proveyeron, la parte de subvencion que les corresponde en el tercero y cuarto trimestres del año económico de 1885 á 1886, pues si bien es cierto, que á primeros de este se recibió el orden al efecto, tambien lo es que hasta la fecha no ha podido hacerse efectivo el libramiento por la falta de fondos en la Administracion.

SECCION DE ADMINISTRACION.

LA INMORALIDAD ADMINISTRATIVA.

Es un cáncer social que corroe y envenena todas las fuentes de la riqueza pública, hasta el extremo de hacer buena y justificada, en tésis general, la célebre frase de aquél hombre público que supo, con gran conocimiento de causa, calificar á España de *presidio suelto*.

Tan arraigada está en la conciencia pública, tamaño calificativo, que por doquiera que la vista estendamos, salta á la consideracion del menos versado en materias administrativas, el estigma de la inmoralidad enseñoreándose con mirada osada, provocativa y avasalladora, y ejerciendo su despótica dominacion sobre la gran masa de contribuyentes españoles.

Y es que el mal que todos deploramos ostenta raices profundas, alimentadas por la sávia del descoco de arriba y por lógica deducción la desmoralizacion de abajo se inspira en aquellos modelos, que debieran ser morales hasta la perfectibilidad para encauzar las corrientes desbordadas de la más cínica corrupcion, por los mansos lechos del bienestar general.

De aquí que cunda el malestar y que la enfermedad que mina las fuerzas vitales del pueblo contribuyente, se agraven cada día más, hasta postrar al enfermo en letárgico y mortífero sopor.

De aquí que los lamentos de las clases contributivas se pierdan en el oceano cenagoso del egoismo, que todo lo invade, que todo lo envenena y desquicia; de aquí que á grandes voces se deplora tanto soborno, tanto cohecho como se practica con la más cínica desverguenza; de aquí que se lamenta la ausencia de la honradez en entidades que debieran ser el fiel trasunto de la moralidad más estricta, y de aquí, finalmente, que tan caliginosa y asfixiante atmósfera congestionen los ya exámenes pulmones de las fuerzas vivas del país, que debieran brillar por la robustez física y moral de una administracion inteligente é ilustrada, para dar realce y preponderancia al progresivo desenvolvimiento de los intereses generales de la colectividad.

Miseria tanta, cinismo tan degradante, solo puede alimentarse de ese egoismo desenfrenado que se ha aposentado en el corazon de unos cuantos, para medrar á expensas de los más, con la pérdida total de la más rudimentaria nocion de moral y con la absoluta carencia de los principios reguladores que arranean de la conciencia.

Jorge Herbert dejó sentado un hermoso pensamiento que resume el bello ideal de la honradez. *Puedes tocar sin peligro el oro; pero si se pega á tus manos, te herirá rápidamente.*

Para el hombre honrado, la moral de este pensamiento será la clave de sus actos públicos y privados; para el osado y desvergonzado, será un remordimiento que más pronto ó más tarde hará su exhibicion, aunque sea en el terreno vergonzante de su endurecida conciencia.

El dios *millon* es el faro á que dirigen sus miradas todos aquellos séres que pretenden levantarse un pedestal de ambicion desmedida, sin reparar en los medios y sin querer comprender que la virtud del ahorro, un trabajo perseverante y una moralidad á prueba, son condiciones indispensables para llegar á poseer posiciones desahogadas y dignas de la consideracion pública.

Pero ya se vé: las necesidades de la época, la consecucion de placeres ilimitados, el lujo, la vanidad y hasta la desverguenza, exigen de consuno la adquisicion ilimitada de riquezas, la posesion del oro, aún cuando para logra estos amuletos poderosos, haya precision de tapiar los senos de la conciencia con la mugre de la indignidad y el hediondo barro del cinismo más descocado.

La inmoralidad en la administracion es patrimonio arraigado al través de los tiempos en diferentes naciones; pero es innegable que entre éstas descuella España casi al nivel de Rusia, en donde la corporacion y la ausencia de virtudes públicas, están á la orden del día y exigidas en principio.

No es, en verdad, la forma de gobierno la causa originaria de tal cancer social, nó. La raiz del mal podria desaparecer si aquí supiéramos recompensar debidamente al trabajo intelectual y supiéramos venerar las grandes notabilidades económicas é insignes estadistas que el cielo nos depara de tarde en tarde, con disposiciones marcadas para guiar la nave de la administracion pública por los mares pacíficos de la regeneracion social, y por ende, de los intereses lastimados de nuestra agricultura, industria y comercio.

¿Cuándo brillará en España el sol de la moralidad administrativa y podrá ésta servir de modelo á la consideracion de las demás naciones?

(El Herald Mercantil.)

CARTILLAS EVALUATORIAS

La Gaceta publica un decreto sobre rectificacion de las Cartillas evaluatorias, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se procederá á la formacion de nuevas Cartillas evaluatorias, con arreglo á lo prescrito en los Reglamentos de Territorial y Estadística de treinta de Setiembre de 1885, en la parte no derogada ó modificada por este decreto.

Art. 2.º Los Ayuntamientos y juntas periciales, sujetándose á las reglas y modelos que circulará la Direccion general de Contribuciones, redactarán el proyecto de las cartillas que han de aplicarse á la evaluacion de la riqueza rústica y pecuaria de sus respectivos términos municipales.

Art. 3.º Dichas corporaciones remitirán antes de 1.º de Enero próximo los expresados documentos á las administraciones de contribuciones de las provincias.

Art. 4.º Los Ayuntamientos y juntas periciales que no remitan á las administraciones respectivas, dentro del término fijado en el artículo anterior, las nuevas cartillas evaluatorias, se entenderá que aceptan las vigentes, sirviendo éstas de base para la tramitacion sucesiva del expediente, como si hubiesen sido de nuevo formadas por dichas corporaciones.

Art. 5.º Las administraciones de contribuciones elevarán con su informe los proyectos de cartillas á las delegaciones de Hacienda antes del día 1.º de Abril de 1888.

Art. 6.º Las delegaciones de Hacienda pasarán sus cartillas de evaluacion sucesivamente á los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio y las diputaciones provinciales para que ermitan su parecer. Estos informes deberán evacuarse por los Consejos provinciales, antes del 1.º de Julio, y por las Diputaciones, antes del 1.º de Octubre del año próximo.

Art. 7.º Las delegaciones de Hacienda, tenidos los informes de que habla el artículo anterior, elevarán á la Direccion general de Contribuciones antes de 1.º de Diciembre las cartillas evaluatorias, exponiendo su razonada opinion.

Art. 8.º Dicho centro directivo las someterá, con la oportuna propuesta, á la resolucion del ministro de Hacienda.

Art. 9.º Aprobadas por el procelimiento indicado las cartillas de evaluacion, el ministerio de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para que sirvan de base en la evaluacion de la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos y contribuyentes.

Art. 10. La Direccion general de Contribuciones continuará ocupándose en los trabajos preparatorios de designacion de riqueza que le encomendó el real decreto de 13 de Abril de 1886.

VARIEDADES.

EL DUELO.

Sin entrar en consideraciones sobre el duelo, este triste legado de la barbarie, y á cuya preocupacion, sin embargo, ningún hombre bien nacido escapa, creemos de oportunidad reproducir de un periódico extranjero la siguiente reseña de un libro recién publicado en Londres, sobre *El duelo en el ejército inglés*.

«El duelo ha caido hoy en completo desuso en el ejército inglés, lo mismo que en todas las clases de la sociedad británica. Acontece, entre oficiales, cambiar algunos latigazos ó aplastarse las narices á puñetazos; no sucede ya que derramen su sangre con motivos de estos atropellos ó de un ultraje cualquiera. A los tribunales ordinarios es donde acuden para vengar su honor. La cosa ha entrado de tal modo en las costumbres inglesas, que de diez ingleses, nueve, al recibir una carta de provocacion, la transmitirían á su abogado y harian perseguir judicialmente al provocador sin que tal conducta admirará á nadie.

No se crea que tales costumbres se hayan establecido con perfecta naturalidad. Son el resultado de una legislacion draconiana, que anatematiza el duelo como un crimen y aplica la pena de muerte al superviviente del combate más local, como autor de un vulgar asesinato.

Aun esta legislacion ha tenido mucho trabajo en imponerse, porque el duelo, y el duelo á muerte, en ninguna parte ha florecido como en el antiguo ejército inglés. Un libro *Duelling Days in the Army*, que acaba de publicar M. W. Douglas, antiguo oficial en el regimiento de húsares del Principe de Gales, da sobre este asunto curiosos detalles.

No solamente se batian los oficiales desesperadamente hace cincuenta ó sesenta años; sino que amenudo se verificaba el duelo, sin testigos, en un sitio cerrado y cubierto.

Así es como, por ejemplo, tuvo lugar el famoso duelo del capitán Stonay con un clérigo, el reverendo M. Bate, redactor en jefe del *Morning Post*. La causa de la querrela fué un párrafo insultante para el honor de una dama. Habíase convenido que los combatientes se encerrarían en un cuarto de una posada, en *tele á tele*, para batirse á pistola, primero: después si era necesario, á espada. Hallándose cambiado dos balas sin resultado, se echó mano á espada. En el primer encuentro tuvo el cura el muslo atravesado de parte á parte. A su vez el capitán fué pronto herido en el brazo y en el pecho. Habiéndose olvidado la espada del clérigo sobre el estornón de su adversario, pidió enderezarla, y con este objeto la apoyó en el suelo, bajo el pié. En esta ocupacion poco eclesiástica fué sorprendido por las gentes de la casa, que acudieron al ruido, y que habian concluido por derribar la puerta. Separóse á los combatientes. Diéronse la mano, y el sábado siguiente, el capitán Stonay se casó con la bella, cuya defensa habia tomado.

Otro duelo más original se refiere en el libro citado. «Era á fines del siglo pasado; y un jóven, el doctor Joung, se paseaba en bote por el Támesis, acompañado de dos damas y tocando la flauta, instrumento en que era maestro consumado. A corta distancia, en otra barca, iban varios oficiales de la marina real.

Cuando el doctor Joung observó que no tocaba sólo para recreo de sus amigas, sino tambien de extraños, interrumpió la música y guardó la flauta en su caja.

—¿Porqué ha dejado V. de tocar?—gritaron desde el otro bote.

—Porque lo he tenido por conveniente—replicó el doctor Joung, ofendido por el tono impertinente de la pregunta.

—Pues como nos gustaba la serenata, va usted á seguir tocando; y sino lo hace usted así, prepárese, porque echamos á pique su bote—repuso el oficial que habia hablado antes.

Su acento era tan decidido, su aspecto tan brutal que el doctor Joung comprendió en el acto que sino volvía á tocar á él y las señoras que le acompañaban corrían verdadero peligro de ir al agua; siendo lo más grave del caso que el jóven doctor no sabia nadar. Con calma filosofica sacó otra vez la flauta y reanudó su música, rogando al remero que cuanto antes ganase la orilla.

Los marinos y el doctor desembarcaron á un tiempo, y acercándose el segundo al oficial que le habia obligado á tocar, le dijo:

—Su conducta ha sido tan inconveniente que me debe usted una reparacion. Mañana al amanecer le espero en el parque de ***. Lleve usted su espada, yo iré con la mia. No necesitamos testigos. (Entonces estaban en boga los duelos sin testigos.)

—A la mañana siguiente los dos adversarios se encontraban solos frente á frente en el lugar convenido. Pero cuando el oficial saludó para ponerse en guardia, vió con estupor que su enemigo, envainando tranquilamente su espada, sacaba una pistola y apuntándole á la cabeza le dice:

—Anoche quiso usted ahogarme para obligarme á tocar. Hoy pienso saltarle á usted la tapa de los sesos, si no baila usted un minué para mi recreo.

—¡Esto es una traicion!—exclamó el marino pretendiendo avanzar hacia el doctor.

—Si dá usted un solo paso, le dejo muerto en el acto y digo que le he matado en desafío. Todo el mundo sabe que hemos venido á batirnos. Tenga usted filosofia, como yo la tuve anoche, y empiece á bailar.

—¿Se batirá luego conmigo?

—Me batiré.

—¿Pero cómo voy á bailar sin música?— dijo por último el oficial, entre aterrado y aturdido.

—He traído la flauta,—contestó el doctor.

—Quédese usted ahí y no pretenda acercarseme.

Y alejándose algunos pasos, se sentó en el tronco recién cortado de un árbol, puso la pistola al alcance de la mano, y comenzó á tocar.

El oficial bailó su solitario minué, tan concienzudamente como el doctor habia tocado la noche antes, y para mayor confusion creyó oír entre la arboleda contenidas y mugeriles risas.

Cuando terminó el baile, el oficial, ciego de cólera, exigió al doctor que la reparacion fuese inmediata.

—Tan pronto como usted guste, pues ya estamos iguales; pero con testigos—dijo el doctor.

El duelo no llegó á efectuarse nunca.

En vano buscó padrinos el oficial por todo Londres y aún por toda Inglaterra. A cuantos contaba su aven-

tura se le reian en las barbas: no tardó en ser célebre por toda Europa su querrela, hasta que, perseguido por el ridiculo, el oficial tuvo que marcharse á la India, donde es fama que vivió curado para siempre de su bravuconeria.

SECCION LITERARIA.

PROGRESION.

Cuando sola la ví por vez primera, radiante de emocion pedila un beso, y ella exclamó ofendida: —Usted ¿por quién me toma, caballero?

Volví á encontrarme solo con mi amada, la llama del amor ardió en mi pecho, quise abrazarla y dijo: —¡Hágame V. el favor de estarse quieto!

El hado bienhecho de los amantes nos permitió otra vez volver á vernos, la abracé y murmuraba: —¡Aparta por favor, que tengo miedo!

Hoy que su corazon es todo mio y puedo entrar sin orden del portero, me dice á cada paso: —¡Tén cuidado, mi bien, que pueden vernos!

LUIS TABOADA.

TEATRO

Ultima funcion para mañana Domingo á las ocho y media de la noche.

Despedida de la compañía cómico-mímica-gimnasta que dirigen los Sres. Jofré Llop y Tranquil.

Nuevos y variados trabajos cómico-gimnásticos. Por primera vez el reputado gimnasta Sr. Llop presentará en el trabajo de los anillos el difícil de hacer 30 planchas en 3 minutos, trabajo que le ha valido el sobrenombre de el hombre plancha.

Novidades por los aplaudidos clones Tranquil y Canene, los cuales representarán el chistoso intermedio cómico

EL TROVATORE.

(Parodia.)

Se ejecutarán las maravillas de la gimnasia, extraordinarios trabajos nunca vistos en esta poblacion en la barra fija, por los Sres. Jofré Llop y Tranquil.

Se pondrá en escena el magnifico drama en un acto titulado

La agonía de Colon.

desempeñado por varios artistas de la compañía y tomando parte un aventajado aficionado hijo de esta villa.

Gran variacion de juegos malabares y equilibrios, por el aplaudido artista Sr. Olivé.

Precios.

Luneta con entrad. 3 reales.

Entrada general. 2 id.

A las ocho y media.



EL SEÑOR
DON JERÓNIMO CABEZON
Licenciado en Sagrada Teología, Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral y Catedrático de Teología Moral de este Seminario
Falleció el día 26 á los 67 años de edad,
(E. P. D.)
El Ilmo y Rmo. Sr. Obispo, Ilmo. Cabildo, hermanas, sobrinos y testamentarios,
Ruegan á sus numerosos amigos y á las almas piadosas, se diguen encomendar su alma á Dios, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.



EL SEÑOR
D. VICENTE LOPEZ BARCENAS
Falleció en San Estéban de Gormaz el día 17 del actual á los 41 años de edad.
(E. P. D.)
Su desconsolada esposa, hermana, sobrinos y demás parientes,
Ruegan á sus numerosos amigos y á las almas piadosas, se diguen encomendar su alma á Dios, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Ama de cría con leche fresca para casa de los padres, en esta administracion darán razon.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO DEL DR. MONGE

ALUMNO LAUREADO [POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID,

SÓCIO CORRESPONSAL DE ESTA ILUSTRE CORPORACION Y DEL DE FILADELFIA.

Profesor premiado con medalla de bronce
en la Exposición nacional celebrada en Madrid el año de 1882.



POSTIGO, 10.—SORIA

(Centro de la llamada acera nueva.)



Establecimiento fundado el año 1871 y montado hoy día con sujeción á lo que exige el progresivo desarrollo de la ciencia moderna.

Cuanto tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo ó empleo se ven precisados á fijarla en la Capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito son ya de muchos conocidos, y que tan solo los debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica propónense rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos novísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y pueden competir, á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de *Específicos*.

Cuéntanse, entre ellos, nuestro *Jarabe de lacto-fosfato de cal*; el *Vino de quina y cacao*; el *aceite de hígado de bacalao ferruginoso*; el *Jarabe de café compuesto*; los *Papeles epispásticos* y otros muchos que, gozando ya gran fama, sería muy prolijo enumerar.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Lápices antineurálgicos de Méthol contra la jaqueca.

Emulsion Scott.—Frasco 11 reales; por docenas á 10 id.

Merecen capítulo aparte, y así quedan consignados, los siguientes:

Nueve medicamentos nuevos de acción eficazísima y de virtud medicinal probada en las enfermedades que se indican.

Jarabe de quebracho.—Contra el asma. M.—Tintura de id.—M.

Jarabe de convallaria.—Contra las enfermedades del corazón, palpitaciones etc., y contra la hidropesía, M.

Píldoras de gelsemino.—Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos, M.

Sarracenia purpúrea.—Contra las viruelas y demás enfermedades eruptivas, como el sarampión, escarlata, etc., M.

Mistura antidiférica pilocárpica.—Contra las anginas membranosas y el crup diftérico, (vulgo garrotillo).

Jarabe de buchi.—M. Contra las enfermedades de los órganos genito-urarios, mal de piedra y sus análogos, M.

Jarabe y polvos de la Helenina.—De gran aplicación y prodigiosos efectos en las enfermedades pulmonares, tisis, etc. M.

Jarabe de extracto de Estigmas de maíz.—M. Poderoso diurético de utilísima aplicación en las afecciones cardíacas, con edema de los miembros inferiores.

Clorhidrato de cocaína.—Precioso anestésico local, usado con feliz éxito en oftalmología, y otras varias operaciones quirúrgicas.

FARMACIA NACIONAL

EN HONROSA COMPETENCIA CON LA EXTRANJERA.

(INTEGRIDAD EN LA PREPARACION Y ECONOMÍA EN EL PRECIO.)

Vino de Peptonas: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

Vino, llamado de Dusart: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

Jarabe llamado de Dusart: (nacional).—Frasco 14 rs.—El extranjero 18 rs.

Nuestros preparados no pagan derechos de Aduana, y de aquí que sean más económicos.

El lema de esta casa es el siguiente:

«Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.»

POSTIGO, 10.—SORIA.

NOTA IMPORTANTE. El *Mata-carbunco*, va siendo solicitado de diversos puntos de España llevando el consuelo á varias familias que lo acogen, en tan terrible dolencia, como único puerto de salvación.

SINOPSIS

de los términos Judiciales ó de procedimiento según el orden y materias de la Ley de Enjuiciamiento Civil,

POR

DON CÁNDIDO D. DE ULZURRUN.

Esta obra de utilidad suma á los funcionarios de la carrera Judicial y Fiscal, á los Abogados, Procuradores y Escribanos, y en general á cuantas personas se dedican á la Administración de Justicia en los Tribunales y Juzgados, presenta en una gradación de menor á mayor, cuantos términos contiene la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente y vá acompañada de índices auxiliares por expresión de dichos términos y materias que facilitan notablemente la aplicación de la Ley en forma esencialmente práctica hasta el punto de poder precisarse en un momento dado y sin consultar el texto legal, los términos concedidos para cualquier acto Judicial. Se halla de venta en la Imprenta de LA PROPAGANDA de esta villa y en la Portería del Juzgado de Instrucción de la misma, al precio de una peseta cincuenta céntimos.

EXPOSICION TEÓRICO-PRÁCTICA

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR

B. FELIPE URIEL REMACHA

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente á la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Excm. Diputación provincial y los de Ilmo. Señor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y á 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.

A 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
AL CONTADO
Hilos de algodón, Totales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO
SORIA
52, Collado, 52



JUAN NAVAS ROCHA

AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO

SORIA—Plaza Mayor, 13, pral.—SORIA.

Hace saber á los licenciados absolutos y venidos á continuar sus servicios al ejército de la Península del de la Isla de Cuba, que el que quiera cobrar pronto los abonos de sus alcances ó créditos que tengan sobre la Caja general de Ultramar, acudan á esta su casa y en su día se alegrarán de haber dejado la gestión en mis manos. Obran en mi poder ya la mayor parte de los abonos de esta provincia, pero deseo vengan más para que mayor sea el bien que pueda hacer á mis paisanos.

Lo mismo dice á los padres que tengan alcances que cobrar en la Caja de Ultramar de hijos fallecidos en la Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y en caso de los padres á los herederos.

También me encargo de la gestión y cobro de abonos y alcances de los licenciados de la Península.

Y por última vez: avisa á los padres que tienen derecho á disfrutar pension por sus hijos muertos en campaña ó de sus resultas, ó de otros derechos que también se adquieren, así como á los individuos que están en posesión de cruces vitalicias y á los inútiles en campaña, ya en la de la Península ó en la de Cuba, y que por ignorancia ó por dejadez estén sin disfrutarlas, que acudan á esta Agencia á fin de gozar lo antes posible de un derecho que tanto bien les puede reportar, mayormente no teniendo que hacer ningún desembolso anticipado, y que mis gestiones solo las cobro cuando el expediente queda terminado favorablemente.

De otros asuntos diferentes á los ya citados también se encarga esta Agencia, siempre que convenga á

Juan Navas Rocha. 25—25

GRANDES COMERCIOS DE PAÑOS Y NOVEDADES DE ENRIQUE REDONDO.

Soportales de la calle del Collado, núm. 45,
Soria, y Juan Bravo, núm. 5, Segovia.

En estos establecimientos encontrará el público grandes existencias para pantalones, gabanes, levitas, trajes y demás artículos del ramo de pañería.

Inmenso surtido en lanillas y entretiempos para trajes de caballeros.

Selecto surtido en merinos y paños negros de ocho cuartas de ancho para señores sacerdotes.

Con tanta equidad, que todo el que los compre quedará altamente satisfecho.

Para demostrarlo en el terreno de la práctica, se recomienda al público visite dichos establecimientos, donde hallarán gusto y baratura.

Esta casa se encarga de confeccionar toda clase de prendas para caballero.

Collado núm. 45, Soria, y Juan Bravo
núm. 5, Segovia. 8—12

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50
Por un semestre. 3
Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de las Lagunas, 5.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

ANUNCIO DE VENTA

A menos distancia de un kilómetro de la capital de Soria, lindando con la carretera de Calatayud y Tudela, se vende una finca de recreo y de probables utilidades pasadas que sean uno ó dos años, compuesta de huerta con noria, colmenar con colmenas, conejera con conejos, majada para cerrar ganado, monte de encina, mil árboles frutales, diez mil pies de viña, casa espaciosa, bonita y nueva con magnífico y poblado palomar, así como un crecido número de aves de corral.

Se vende dicha finca en condiciones ventajosas para el que desee comprarla, puesto que se hace su enajenación para con parte de su importe liquidar y pagar mis cuentas á los individuos ó corporaciones que deba, y quedar tranquilo hasta tanto que llegue el día en que el hoy dueño de la citada finca cobre los muchos miles de pesetas que se le deben.

Para tratar, con Juan Navas Rocha, agente de negocios, Plaza Mayor, núm. 3, pral. Soria.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

Disuelta en la mejor armonía la Sociedad **ESCRIBANO MONTERO Y JIMENEZ**, queda hoy constituida bajo la razón social de

ESCRIBANO Y JIMENEZ

bajo la gerencia como hasta aquí del socio D. Francisco Gimenez al que se dirigirán todos los pedidos.

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar también las cualidades de perfección, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelación que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

También se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.